

# Comentarios

## SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE COLEGIOS CATÓLICOS

### CONCLUSIONES

#### I

Sobre Formación Moral de la Juventud

1 — Procúrese enfocar, a la luz de los principios morales cristianos, tanto en las clases de Religión como en las demás asignaturas, personajes, hechos y afirmaciones que puedan ser diversamente interpretados.

2 — Insístase en la formación de la responsabilidad que todo ser humano tiene ante Dios, así como en la formación de la propia conciencia. Hágase ver que ésta no puede ser doble, sino única e indivisible. Empléense para ello familiares que estimulen la confianza recíproca entre educador y educando.

3 — Los educadores católicos, respondiendo a un deseo del Santo Padre, procuren formarse una idea clara del origen, desarrollo y peligro de la llamada Moral Nueva, así como de las funestas consecuencias que entraña en la formación de la juventud.

4 — Esfuércense los educadores católicos por seguir de cerca, mediante sociedades juveniles y de antiguos alumnos, a los jóvenes que egresan de los Colegios Católicos, especialmente durante la primera etapa de su vida en sociedad.

5 — Los educadores católicos, a más de poseer sólidos conocimientos de Psicología juvenil deberán conocer a fondo la Religión, cuya enseñanza imparten y fomentar en sí mismos una profunda vida de fe y de unión con Dios, medio esencial para la formación moral de la juventud.

6 — No olviden los Directores de Colegios Católicos el imponderable deber de facilitar, en la forma más eficaz, la Dirección espiritual de los jóvenes.

7 — Los Colegios Católicos apoyen, decididamente, la existencia de Agrupaciones, Asociaciones, Compañías y, en especial, de la Acción Católica cuya finalidad es la santificación y apostolado de los mismos alumnos.

#### II

Sobre la Formación Religiosa de la Juventud  
La enseñanza de la Religión

La Segunda Asamblea Nacional de Colegios Católicos acuerda:

1 — Pedir al Gobierno Nacional la inclusión de la Religión como asignatura obligatoria en el Pensum escolar de Primaria, Secundaria, Normal y Especial, ya en vigor en otras naciones americanas. El Profesorado para los Institutos Oficiales deberá ser nombrado de acuerdo con la Autoridad eclesiástica y remunerado al estilo de los Profesores de otras asignaturas.

2 — Dictar en cada Diócesis cursos de Religión y Pedagogía Catequística, a través de los cuales puedan obtener los alumnos, previo examen, su correspondiente diploma y puedan ser propuestos como Profesores titulares de Religión en Primaria.

3 — Incrementar en los Colegios la enseñanza del Catecismo y dar decidida orientación catequística a la Acción Católica y demás asociaciones piadosas que funcionen en el plantel.

4 — Promover periódicamente certámenes de Religión organizados por la AVEC e instituir un premio de Religión para el alumno más aventajado en cada Seccional de la AVEC.

5 — Encargar a la Junta Nacional de la AVEC el nombramiento de una comisión de Profesores experimentados con el fin de redactar un curso completo y graduado de Religión.

#### III

Sobre Formación Social de la Juventud  
Formación intelectual

1 — Es de urgente necesidad la fundación, en cada Colegio, de la cátedra de Sociología cristiana, a través de la cual lleguen los alumnos a penetrarse con la doctrina social de la Iglesia y a conocer las realizaciones y actividades católicas en el campo social. Donde no pueda establecerse esta cátedra, procúrese, al menos, celebrar Semanas de Orientación Social y Círculos de estudio acerca de la cuestión social moderna.

2 — También otras asignaturas, que figuran en el pensum escolar, deben orientarse hacia la formación social del alumnado, en especial la Religión, la Moral, la Educación Cívica, la Filosofía, la Historia, la Geografía humana, las Ciencias Biológicas, etc.

3 — Dentro de la Educación Cívica debe darse especial importancia a la formación política del adolescente, según las grandes directrices de la Iglesia Católica, a fin de capacitarlo para intervenir oportuna y eficazmente en la vida pública.

4 — Se exhorta encarecidamente a los Profesores católicos a que elaboren textos de Historia, Geografía y otras materias, desde el punto de vista de la Sociología cristiana. Los Directores de Colegios velarán por la recta explicación de los mismos.

Formación efectiva

5 — Se recomienda poner en contacto a los alumnos con las grandes figuras modélicas del Cristianismo, en especial con los Santos, quienes superaron el egoísmo estéril y burgués en la caridad de Cristo.

6 — El esmerado cultivo de la caridad — amor sobrenatural del prójimo por Dios — es el medio más eficaz de orientar la vida efectiva del adolescente en sentido social.

7 — Se aconseja acercar lo más posible al alumno a la realidad social de aquellas clases que, como el proletariado y campesinado, confrontan difíciles condiciones de vida en muchas regiones.

Formación Práctica

8 — Se recomienda a los Colegios Católicos la organización de equipos de trabajo, comisiones estu-

diantiles y, en general, de todos aquellos grupos que tiendan a dar un margen de responsabilidad al alumno, al mismo tiempo que lo acostumbran a la colaboración y despiertan el espíritu de iniciativa y de servicio. Se insiste especialmente en la conveniencia de fundar cooperativas escolares.

9 — Se reconoce la excepcional eficacia que para la formación social tienen las organizaciones específicamente religiosas y apostólicas y, muy en especial la Acción Católica en su forma especializada. Estas organizaciones no deberían faltar en ningún Colegio Católico.

10 — Se recomienda especialmente el Escultismo, practicado con espíritu católico.

Formación de Selectos

11 — La Segunda Asamblea Nacional de Colegios Católicos pondera el hondo influjo que están llamados a ejercer los selectos en la sociedad y recomienda encarecidamente a los educadores presten especial atención la formación integral de los mismos, sin establecer diferencias basadas en la condición social y dándose más bien preferencia a los niños y jóvenes bien dotados de las clases necesitadas.

Formación para la Comprensión Internacional

12 — Procúrese educar al alumno en los principios de una sana comprensión internacional. En consecuencia, evítase todo aquello que pueda engendrar una estrecha concepción del nacionalismo e insistase en los valores culturales comunes a todos los pueblos. Désele a conocer la importancia y funcionamiento de Organismos internacionales católicos, tales como Pax Romana, la CIEC y otros, o profanos, como la UNESCO y similares, encaminados a asegurar la paz y mutua comprensión de los pueblos.

#### IV

Sobre la Educación Femenina

La Segunda Asamblea Nacional de Colegios Católicos:

1 — Recalca la misión típicamente específica que corresponde a la mujer en la sociedad y denuncia los peligros de los falsos movimientos feministas.

2 — Destaca la necesidad, en consecuencia, de prepararla para el cumplimiento de su misión por medio de una formación femenina que comprenda programas y actividades adaptados a su psicología y según métodos y procedimientos que mejor respondan a su índole diferencial. Se pronuncia abiertamente a favor del bachillerato femenino.

3 — Encarga a la Junta Nacional de la AVEC la elaboración de un Memorandum y de un Proyecto concreto sobre bachillerato femenino, para ser presentados a las autoridades competentes.

4 — Recomienda a la misma Junta Nacional estudie la aplicación inmediata del bachillerato femenino en la forma más adecuada al ambiente de los Colegios Católicos.

5 — Pondera la necesidad de orientar vocacionalmente a las alumnas hacia aquellas actividades y carreras que mejor respondan a su psiquismo y, como medio para lograrlo, recomienda la celebra-

ción periódica de Semanas de Orientación vocacional. Se recalca la importancia social, en nuestro medio venezolano, de carreras como el Servicio Social, el Magisterio y la Enfermería.

6 — Recuerda a las educadoras católicas la obligación de proporcionar a las alumnas una preparación suficiente y adecuada para la vida familiar. Para ello, procuren tener un exacto conocimiento del medio ambiente donde se ha de desenvolver la vida de las alumnas.

7 — Apoya la creación de cursos e institutos de enseñanza doméstica y de preparación para el hogar.

8 — Mientras no se establezca un bachillerato femenino, insiste en la necesidad de dar la debida importancia a la Economía Doméstica y a la Puericultura, únicas asignaturas femeninas que figuran en el actual bachillerato.

#### V

Sobre Orientación Profesional

1 — Se recomienda a los Colegios Católicos la celebración de Semanas de Orientación Profesional, destinadas a los alumnos y padres de familia.

2 — Se encarga a la Junta Nacional de la AVEC la formación de un grupo de Profesores capacitados con miras a la fundación de un Instituto de Orientación Profesional.

#### VI

Sobre Acción Católica

1 — Se recuerda a los Colegios Católicos la urgente necesidad de organizar Centros Internos de Acción Católica.

2 — Se sugiere a los Directores la conveniencia de destinar a un Profesor especializado en Acción Católica, que sea el responsable de los Centros Internos.

3 — Se aconseja promover un estrecho contacto entre las Damas de Acción Católica, responsable de la formación de los niños, y los Colegios Católicos, a fin de iniciar en la Acción Católica a los alumnos de los primeros grados.

#### VII

Sobre un Pre-universitario común

La Segunda Asamblea Nacional de Colegios Católicos acuerda:

1 — Apoyar la iniciativa de fundar en Caracas un Pre-universitario común, al cual envíen sus alumnos todos los Colegios Católicos de la Capital.

#### VIII

Sobre la Medalla al Mérito

La Segunda Asamblea Nacional de Colegios Católicos acuerda:

1 — Crear la Medalla al Mérito, la cual será conferida a aquellos educadores católicos que se hayan distinguido por su celo y eficacia a favor de la causa común de la Educación Católica y, en concreto a favor de la AVEC.

2 — Conceder esta Medalla a la Rda. Hna. Luisa Victoria, Secretaría de la Seccional Valencia de la AVEC.